



Comunidad de Madrid

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE “CARRIL BICI PARALELO A LA CARRETERA M-501 ENTRE LOS PP.KK. 5+000 Y 17+000 DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.
A/SER-038692/2023**

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9 a 14.00 horas.
 - 2) Domicilio: C/ Maudes, 17
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003
 - 4) Teléfono: 91.580.35.76
 - 5) Telefax: 91.580.31.40
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- d) Número de expediente: A/SER-038692/2023

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE “CARRIL BICI PARALELO A LA CARRETERA M-501 ENTRE LOS PP.KK. 5+000 Y 17+000
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: 7 meses.
- f) Admisión de prórroga: No:
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No

i) CPV (referencia de nomenclatura):

71311210-6 Servicios de consultoría en materia de carreteras.

71311000-1 Servicios de consultoría en ingeniería civil.

j) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto simplificado

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación

4. Valor estimado del contrato: 135.537,09 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 135.537,09 euros. IVA:28.462,79 euros. Importe total: 163.999,88 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No

Definitiva: 5,00% del precio final ofertado, I.V.A. excluido

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: NO

b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Contratos reservados:

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 7 de febrero de 2024

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Si (Apartado 12 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas

(procedimiento restringido):

d) Admisión de variantes, si procede: No

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:

2 meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor.

1) Fecha y hora: 9 de febrero de 2024 a las 10:00 horas.

b) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables de forma automática y económicos.

1) Fecha y hora: 27 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: No procede

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:

12. Otras informaciones:

Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas "Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista", "Obligaciones laborales, sociales y medioambientales" y apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa el 9 de febrero de 2024

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, 23 de enero de 2024. La Secretaria General Técnica. P.D.F (Resolución 23/09/2019) El Subdirector General de Régimen Jurídico. Fdo.: José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.